



Gobierno de Catamarca
2021

Resolución

Número: RESOL-2021-6-E-CAT-SRHD#MTRH

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Viernes 12 de Marzo de 2021

Referencia: Nivel Primario - Reasignación de docentes con situación de revista “titular”

VISTO:

El Expediente EX-2021-00187959-CAT-SRHD#MTRH y la Resolución Ministerial Conjunta E.y T. y RH N° 050/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que por la up-supra mencionada Resolución Ministerial Conjunta se autoriza la convocatoria para la reasignación de los docentes de situación de revista “titular” de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial de Gestión Estatal, que se encuentren en disponibilidad.

Que corresponde al Ministerio de Educación proceder a la reasignación de los docentes titulares en situación de disponibilidad a través de las respectivas Juntas de Clasificaciones.

Que el procedimiento se realizará de conformidad a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley 3122 “Estatuto del Docente Provincial” y lo reglamentado en la Resolución Ministerial Conjunta E.y T. y RH N° 050/2021.

Que resulta necesario fijar cronograma de fechas para llevar adelante el procedimiento de reasignación.

Que la Ley de Educación de la Provincia N°5381 expresa la responsabilidad del Estado garantizando la coordinación de políticas educativas que tienda al aprovechamiento integral de los recursos humanos y tecnológicos en aras de una mejor gestión del sistema.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Acuerdo N°022/2021 y Artículo 3° de la Resolución Conjunta E. y T. R.H N°050/2021.

Por ello;

LA SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DOCENTE

RESUELVE

ARTICULO 1°.- FIJASE el cronograma de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de reasignación de docentes con situación de revista “titular” y que se encuentran en disponibilidad

correspondiente al Nivel Primario del Sistema Educativo Provincial de Gestión Estatal para el día 16 de Marzo de 2021, que se desarrollara en instalaciones de la Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria y Adultos sito en Av. Venezuela S/Nº de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca – Pabellón Nº26- a horas 9:00.-

ARTICULO 2º.- Tomen conocimiento: Ministerio de Educación, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección Provincial de Educación Primaria y Junta de Clasificación de Educación Inicial, Primaria y Adultos, Dirección Provincial de Recursos Humanos y Gestión Docente. Cumplido archívese. -

Digitally signed by BLANCO AZURMENDI Maqueza Nora
Date: 2021.03.12 14:21:50 ART
Location: San Fernando del Valle de Catamarca

MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI

Secretaria

Secretaría de Recursos Humanos Docente - Ministerio de Trabajo y

Recursos Humanos

Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

Digitally signed by GDECatamarca
DN: cn=GDECatamarca, c=AR, o=Tesorería General de
la Provincia, ou=Secretaría de Modernización del Estado
de Catamarca, serialNumber=CUIT 30636511354
Date: 2021.03.12 14:22:00 -03'00'